Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación por Vía de Excepción N° 06/14 – ID N° 278.942

Adhesión al Sistema de Pagos de la Red BANCARD – INFONET para Estaciones Servicios de PETROPAR

Se informa que el procedimiento de la contratación de referencia se inició con la Aprobación de la Excepcionalidad y la Autorización del llamado, a través de la Resolución PR N° 551/14 de fecha 30 de Junio de 2014 de la Presidencia de PETROPAR, y en fecha 15 de Julio de 2014 se cursó invitación a la firma BANCARD S.A. para presentar oferta en relación al servicio referido.

Conforme a lo previsto en el numeral 17 del Anexo B de la Carta de Invitación, en fecha 22 de Julio de 2014, siendo a las 11:15 horas se procedió a la apertura del sobre presentado por la firma BANCARD S.A. cuya oferta económica ha sido conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	84121604-002	Servicio de Cobranza por Red BANCARD-INFONET con provisión e instalación de equipos POS, incluido capacitación para operadores (cotizar por un equipo)	Unidad	1	Unidad	G. 99.000

Ítem	TASA DE COMISIÓN POR TARJETAS	Porcentaje (%)
1	Tarjetas de Crédito	1 %
2	Tarjetas de Débito	1,5%

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por el oferente, conforme a los requerimientos del Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Documentos solicitados	BANCARD S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
CONSTANCIA SIPE N°	1.300.648

Se constata que la oferta de la firma BANCARD S.A. se adecua a los requerimientos de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecido en las bases de la contratación. Respecto al precio ofertado por la provisión e instalación de equipos POS

incluida las capacitaciones de ser necesarias, el mismo se encuentra dentro de lo estimado para este llamado, razón por la cual se considera viable la adjudicación de la misma.

En tal sentido la Dirección financiera a través del Memorándum DFI/DT/102/2014 del Departamento de Tesorería de fecha 31 de Julio de 2014, ha dado su conformidad respecto a la oferta presentada por la firma BANCARD S.A.

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación por Vía de Excepción N° 06/14 para la "Adhesión al Sistema de Pagos de la Red BANCARD – INFONET para Estaciones de Servicios de PETROPAR", Contrato Abierto, a la firma BANCARD S.A., por un monto mínimo de Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil (G. 69.600.000) y un monto máximo de Guaraníes ciento treinta y nueve millones doscientos mil (G. 139.200.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	84121604-002	Servicio de Cobranza por Red BANCARD-INFONET con provisión e instalación de equipos POS, incluido capacitación para operadores (cotizar por un equipo)	Unidad	1	Unidad	G. 99.000

Ítem	TASA DE COMISIÓN POR TARJETAS	Porcentaje (%)
1	Tarjetas de Crédito	1 %
2	Tarjetas de Débito	1,5%

El rubro presupuestario para la presente contratación se encuentra previsto en el Objeto de Gasto 260 "Servicios técnicos y profesionales" del presupuesto de PETROPAR, para ser aplicado en el ejercicio 2014, y los compromisos financieros que afectará al ejercicio del año 2015 quedarán sujetos a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho año.

Asunción, 27 de Agosto de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Excepciones

Pero R. Meza
Jefe de Departamento Convocatoria y Contratos

Emilio Rogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación